



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-181

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Silla para puesto de trabajo contratación del cargo profesional de ingeniería

SILLA EJECUTIVA TORI ESPALDAR ALTO SISTEMA 3 PALANCAS, SLINDER UP DONW , Carcazas para asiento y espaldar en polipropileno inyectado de alto impacto, espuma laminada densidad 3, asiento graduable mediante sistema de cilindro secretarial, negro, telescopio, sistema 3 palancas para graduación (altura de asiento, inclinación del asiento y reclinación de espalda) rodachina doble rueda piso duro 50 mm, base Nylon 64 cm, SIN BRAZOS TAPIZADA EN TELA PAÑO NEGRO

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:** Anexo técnico enviado
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** El 07 de abril 2026

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.



5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **13 de Abril de 2026**, a las 4pm , al correo electrónico karen.riano@vecol.com.co

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma:

Nombre del Colaborador Solicitante **Ing. Luis Gutiérrez**

Cargo: Director de Proyectos de Ingeniería y S

Área: Proyectos de Ingeniería.

VoBo. Andres Forero Rubio
Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo